

168786

JULIBSYN S.A. ✓

Guayaquil, abril 4 de 2018 ✓

Señorita

ANA CECILIA MIRANDA ASCENCIO ✓

Ciudad. -

De mis consideraciones:

Cúmpleme informarle que la Junta General de Accionistas de la compañía **JULIBSYN S.A.**, en su sesión celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de designarla a usted como **GERENTE GENERAL** de la misma por un período de cinco años, con las atribuciones constantes en los Estatutos Sociales de la compañía.

Como **GERENTE GENERAL**, usted ejercerá en forma individual la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía, con las limitaciones contempladas en los estatutos de la misma.

El Estatuto social de la compañía consta en la escritura de Constitución, otorgada por el Notario Trigésimo Octavo del Cantón Guayaquil, el 22 de julio del 2011 e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón de Guayaquil, el 13 de marzo del 2012.

Atentamente,

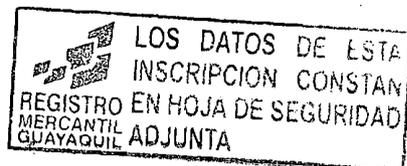
Xavier Espinoza Jiménez

Secretario AD-HOC

RAZON: Yo, ANA CECILIA MIRANDA ASCENCIO, de nacionalidad ecuatoriana, con domicilio en esta ciudad de Guayaquil, ACEPTO desempeñar fielmente el cargo de GERENTE GENERAL de la compañía JULIBSYN S.A., para lo cual he sido elegido y declarado que me he posesionado en esta misma fecha.

Guayaquil, 4 de abril de 2018.

Ana Cecilia Miranda Ascencio ✓
C.I. 092740621-5 ✓



 ESPACIO EN
BLANCO

 ESPACIO EN
BLANCO

Registro Mercantil de Guayaquil



NUMERO DE REPERTORIO:17.642
FECHA DE REPERTORIO:12/abr/2018
HORA DE REPERTORIO:13:27

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha doce de Abril del dos mil dieciocho queda inscrito el presente Nombramiento de **Gerente General**, de la Compañía **JULIBSYN S.A.**, a favor de **ANA CECILIA MIRANDA ASCENCIO**, de fojas **17.331 a 17.334**, Registro de Nombramientos número **4.909**.

ORDEN: 17642




Ab. Angel Aguilar Aguilar
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADO

Guayaquil, 13 de abril de 2018

REVISADO POR:

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 0332295

DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO
INTENDENCIA DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL

02 MAY 2018

RECIBIDO

Hora: 12:30 Firma: A. J. M.